

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN 2024

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad N°5

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Anexo 3 de las Condiciones de Operación Específica de uso de vías para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses, suscrito entre su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal F.1, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 13 de febrero por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

- Se requiere completar tipo bus de bus de anexo 3 y 8 de los servicios 502 y 542.
- Corregir anexo 8 en campos de horarios de salida y tipo de bus erróneas (varios servicios).
- Estandarizar los horarios contenido en todos los servicios del anexo 8, de manera de que correspondan a números en formato “hh:mm:ss”.
- Se solicita que propuesta permita la mantención de los km comerciales a nivel de unidad, bajo la metodología de mes tipo 21-4-5.

3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
406	Ajuste de oferta	Modificación de oferta por servicios críticos en día laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita corregir anexo 8, con salidas erróneas.
502	Ajuste de oferta	Modificación de oferta	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita completar información de tipo de bus en anexo 3 y 8.
Varios servicios	Ajuste de oferta	Ajuste de oferta	<ul style="list-style-type: none"> • Aclarar origen de la flota para ejecutar alzas de los servicios propuestos.

POJ/FPP

Santiago, 16 de febrero de 2024